

Quito, febrero 12 del 2005

Señores:

Accionistas de Kolvech S.A.

Presente.-

De mi consideración:

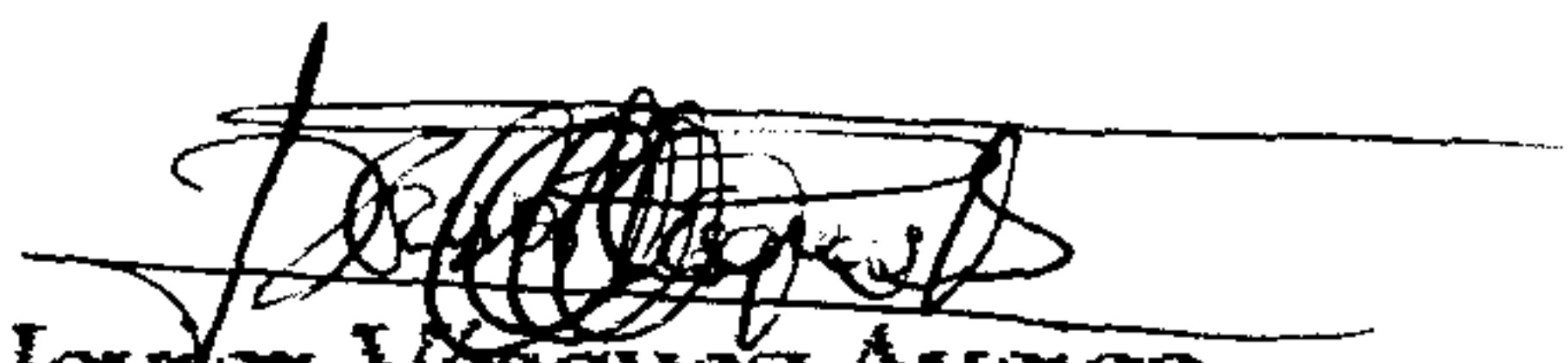
De acuerdo a las disposiciones legales contenidas en la Ley de Compañías, sobre la obligatoriedad de emitir el informe anual de administradores y sujetándome al reglamento de requisitos mínimos contemplados en dicha ley, informo a ustedes lo siguiente:

Durante el año 2004, ha sido poca o casi ninguna la actividad económica que la compañía Kolvech ha realizado. Solamente en el mes de diciembre se registra una venta de apenas \$1452,50, de productos aportados por el socio Newton Vázquez Aveiga.

Motivos ajenos a nuestra voluntad y que son de conocimiento de todos ustedes, han impedido que la empresa inicie sus operaciones. Es de esperarse se superen estas dificultades y la compañía pueda cumplir las metas para las cuales fue creada.

Los gastos incurridos en el mes de diciembre también son mínimos, incluido un viaje a la ciudad de Esmeraldas que realicé con el fin de contactarme con posibles clientes y que contó con la aprobación de todos ustedes.

Atentamente,


Javier Vázquez Aveiga
Gerente General

#112114

